



REF: APRUEBA PRIMERA MODIFICACIÓN AL
PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO
2018.

CABRERO, 11 de Abril de 2018.

DECRETO ALCALDICIO N° 04/18.-

VISTOS:

- Decreto Alcladicio N°44, de fecha 27 de Diciembre de 2017, que Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2018.
- El Oficio ORD. N° 245/2018 de fecha 10 de Abril de 2018, de Alcalde y Presidente del Honorable Concejo Municipal a Director de Administración y Finanzas, en el cual informa que en sesión ordinaria N° 50 de fecha 09 de Abril de 2018 se aprueba en forma unánime la primera modificación al presupuesto municipal.
- Las facultades que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- APRUÉBASE** primera modificación al Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2018, a nivel de Subtitulo, Ítem y Asignación, en miles de pesos:

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACION	AUMENTA VALOR M\$
13	03	002	001	000	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNA	8.829
					TOTAL INGRESOS M\$	8.829
31	02	004	099	000	CONSTRUCCION MEDIALUNA CABRERO	8.829
					TOTAL EGRESOS M\$	8.829

2-5-41

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOEL JARA MORALES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MGQ/JJM/MBZ/mbz.

DISTRIBUCION:

- SECPLAN
- DIRECC. ADM. Y FINANZAS
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES



MARIO GIERKE QUEVEDO
ALCALDE